

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26933** *ASTURONESA 2007, S.L.*

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 101/11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra la empresa Asturonesa 2007, S.L., con DNI/CIF B74205063, sobre cantidad, se ha dictado el día 11-07-11 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.903,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 11 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110056801-1